



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

DGPEI

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2021

NOVIEMBRE, 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** es una importante herramienta de planeación que permite registrar y presentar información sustantiva del programa presupuestario (Pp) de manera sencilla y clara. De esta forma, los beneficiarios y el público en general, pueden consultar la estructura esencial del Pp, comprender de manera sencilla su lógica causal, así como identificar los elementos relacionados con su cumplimiento porque de forma **resumida, sencilla y armónica**:

- Establece los **objetivos** del **programa presupuestario** y su **alineación** con los instrumentos de planeación nacional e institucional.
- incorpora los **indicadores** que **miden los objetivos y resultados** esperados de las facultades sustantivas.
- identifica los **medios** para obtener y **verificar** la información de los indicadores.
- describe los **bienes y servicios** a la sociedad, así como las **actividades e insumos** para producirlos.
- Incluye **supuestos** sobre los factores externos que tienen que suceder para el desempeño del programa.



ANTECEDENTES

- En la Auditoría de Desempeño número 10-GB “Impartición de Justicia Electoral”, la Auditoría Superior de la Federación recomendó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizar y, en su caso, modificar “los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados y en su programa anual de trabajo.
- Lo anterior, para cumplan con los criterios de economía y relevancia, a fin de que los datos que se requieren para calcular los mismos estén disponibles a un costo razonable y que los indicadores midan atributos del objetivo, en cumplimiento del numeral 7, inciso c), de los Lineamientos Programático-Presupuestales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de las medidas emprendidas.”
- En este sentido, se comenzó un proceso de reformulación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- La Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional procedió a la revisión, modificación y ajuste de la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, herramienta de planeación que permite monitorear y evaluar los resultados e impactos de un programa presupuestario.
- Esta metodología permite alinear los objetivos de las Unidades Responsables con los Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- En este sentido, se realizó un diagnóstico participativo de la situación para la definición del problema e identificación de involucrados. Para ello, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional impartió 31 Cursos-Taller sobre “Gestión para Resultados, Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y Metodología de Marco Lógico” a 325 servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- A partir del Curso-Taller, se solicitó a las Unidades Responsables su participación para realizar un ejercicio práctico basado en sus áreas de competencia, para lo cual se les solicitó realizar:
 - Un diagnóstico sobre la situación del Tribunal Electoral desde la perspectiva de sus áreas de competencia, que incluyera tanto el período 2017 – 2020, como una prospectiva hacia 2024.
 - Dos propuestas de Objetivos Institucionales.
 - Cuatro Estrategias que pudieran implementarse, dos por cada Objetivo Institucional propuesto.
 - Ocho Líneas de Acción con potencial de implementación, dos por cada Estrategia propuesta.
- Esto permitió concluir con las etapas de Identificación del Problema y Análisis de Actores en la Metodología de Marco Lógico, a efecto de avanzar hacia la construcción de la nueva Matriz de Indicadores para Resultados.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- El siguiente paso fue construir un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan el problema (Árbol de Problemas) donde el problema definido fuera el punto de partida que corresponde al tronco del árbol, las causas fueran las raíces y los efectos la copa, relacionando entre sí las causas directas e indirectas expresadas en sentido negativo.
- Definido lo anterior, el Árbol de Problemas se utilizó para construir el modelo de la solución al problema planteado (Árbol de Objetivos) a partir de expresiones en sentido contrario a como se establecieron en el Árbol de Problemas.
- Una vez determinado, se procedió a transferir la información del Árbol de Objetivos al formato de Matriz de Marco Lógico, conforme a las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico, para conformar la estructura analítica de la Matriz de Indicadores para Resultados; redactar el resumen narrativo e identificar los supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- A continuación se revisó y validó la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados; se definieron indicadores para dar seguimiento a cada una de las hipótesis del modelo de solución; se establecieron los medios para verificar la confiabilidad de los indicadores; y, finalmente, se revisó la lógica horizontal de la matriz.
- La nueva Matriz de Indicadores para Resultados quedó integrada por 19 indicadores (6 estratégicos y 13 de gestión):
 - ✓ 3 indicadores a nivel de Fin.
 - ✓ 1 indicador de Propósito.
 - ✓ 2 indicadores de Componente.
 - ✓ 13 indicadores de actividad.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- El Índice Global de Justicia Electoral es el **Indicador de FIN principal de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021**. Toma como dimensión principal la Justicia Electoral, la cual es fundamental en una democracia. A partir de ello, para una correcta apreciación respecto a la metodología y conformación del índice, es importante mencionar que se entiende por Justicia Electoral, así como considera la importancia de medir el acceso a ésta.
- En este sentido, la Justicia Electoral tiene por objeto garantizar que cada acto, procedimiento o resultado electoral se ajuste al derecho, así como proteger o restaurar el goce de los derechos electorales, habilitando a toda persona presente un medio de impugnación, sea oída y que tal impugnación sea resuelta cuando se considere que alguno de sus derechos ha sido violado.
- Para que la justicia electoral sea completa y efectiva, los procedimientos de resolución de conflictos electorales deben ser accesibles en términos de tiempo, distancia y costo, así como incluyentes, para que los ciudadanos, candidatos, partidos y agrupaciones políticas puedan plantear sus impugnaciones, sin distinción.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- A partir de lo anterior, es importante mencionar que la Justicia Electoral no es solo una garantía que procure la regularidad electoral, sino también un cumplimiento del principio democrático de celebración de elecciones libres, justas, auténticas, periódicas y apegadas a derecho.
- Por lo tanto, **el índice de Global de Justicia Electoral permite medir sistemáticamente la calidad de la justicia electoral; así como conocer y comparar procesos e instituciones electorales del todo el mundo.** En este sentido, en la metodología para la elaboración del presente índice, la Justicia Electoral puede ser analizada desde tres ámbitos:
 - 1) **Diseño o marco normativo del Sistema de Justicia Electoral:** Este primer ámbito intenta recopilar aquella información que ha sido plasmada en la Constitución y las leyes electorales que establecen el conjunto de instituciones existentes en un determinado país, así como los procedimientos que se deben de seguir para que el sistema actúe de conformidad con el principio de legalidad.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- 2) **Del funcionamiento o desempeño del Órgano de Resolución de Conflictos Electorales:** En el ámbito anterior busca constatar la presencia de las instituciones, su diseño, así como la existencia de procedimientos con sus diferentes elementos; mientras que, en el ámbito referente al funcionamiento se busca contar con elementos suficientes para verificar la efectividad y eficiencia del sistema en la práctica.
 - 3) **Del régimen político electoral:** En este ámbito se trata de una verificación del contexto en el que opera el Sistema de Justicia Electoral, contemplando el tipo de régimen, nivel de corrupción, participación política, número efectivo de partidos, confianza en las instituciones, entre otros. Respecto a este ámbito, es menester mencionar que los indicadores respecto a las variables anteriormente mencionadas no conforman estrictamente el Índice Global de Justicia Electoral. Sin embargo, dentro de la metodología se sugieren como una evaluación contextual que pueden incorporarse a dicho índice para la obtención de correlaciones entre variables.
- En este sentido, es a partir de estos tres ámbitos que se desarrollan los indicadores que componen el Índice Global de Justicia Electoral, el cual mide la calidad de esta dimensión y permite conocer y comparar procesos e instituciones electorales del todo el mundo.



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

- Esta Matriz de Indicadores para Resultados construida bajo la Metodología de Marco Lógico permitirá alcanzar una correcta alineación estratégica con el documento rector en materia de planeación:
 - El Plan Estratégico Institucional y los Objetivos Institucionales en él establecidos, que a su vez constituyen el marco en el que se ubican las Estrategias Prioritarias que orientan las Líneas de Acción que llevan a cabo las Unidades Responsables del Tribunal Electoral.
- Para llevar un seguimiento armónico de las actividades a realizar en el Tribunal Electoral y que son la base tanto de la Matriz de Indicadores para Resultados, como del Programa Anual de Trabajo 2021, éstas se identificarán en concordancia con los Objetivos Estratégicos que se definan en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Es decir, las actividades específicas de las Unidades Responsables se organizaron a partir de los Objetivos Estratégicos establecerán en el PEI 2021-2024. Esto permitirá evaluar la manera en que los resultados de cada Unidad Responsable impactan en los resultados organizacionales.

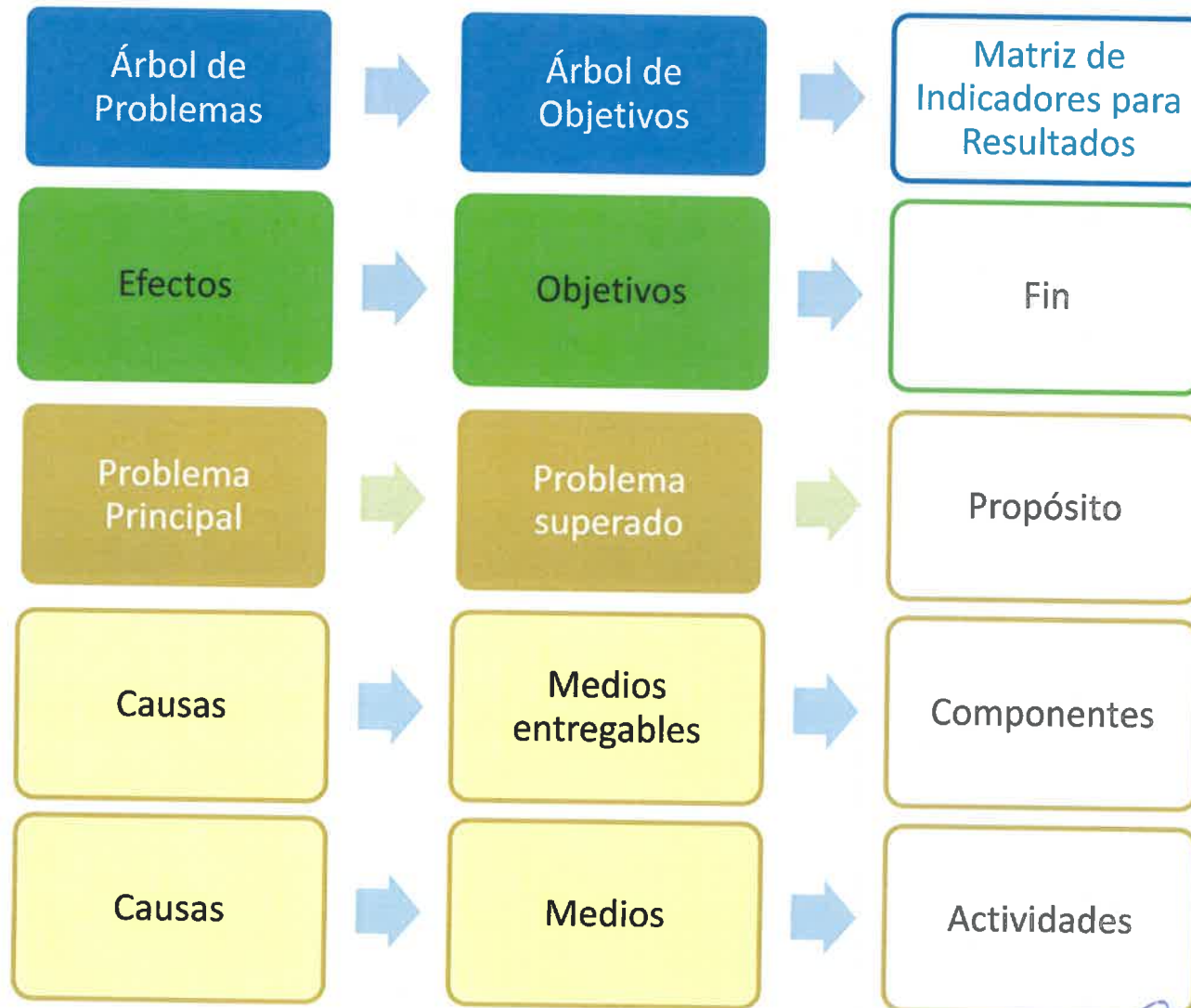


PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

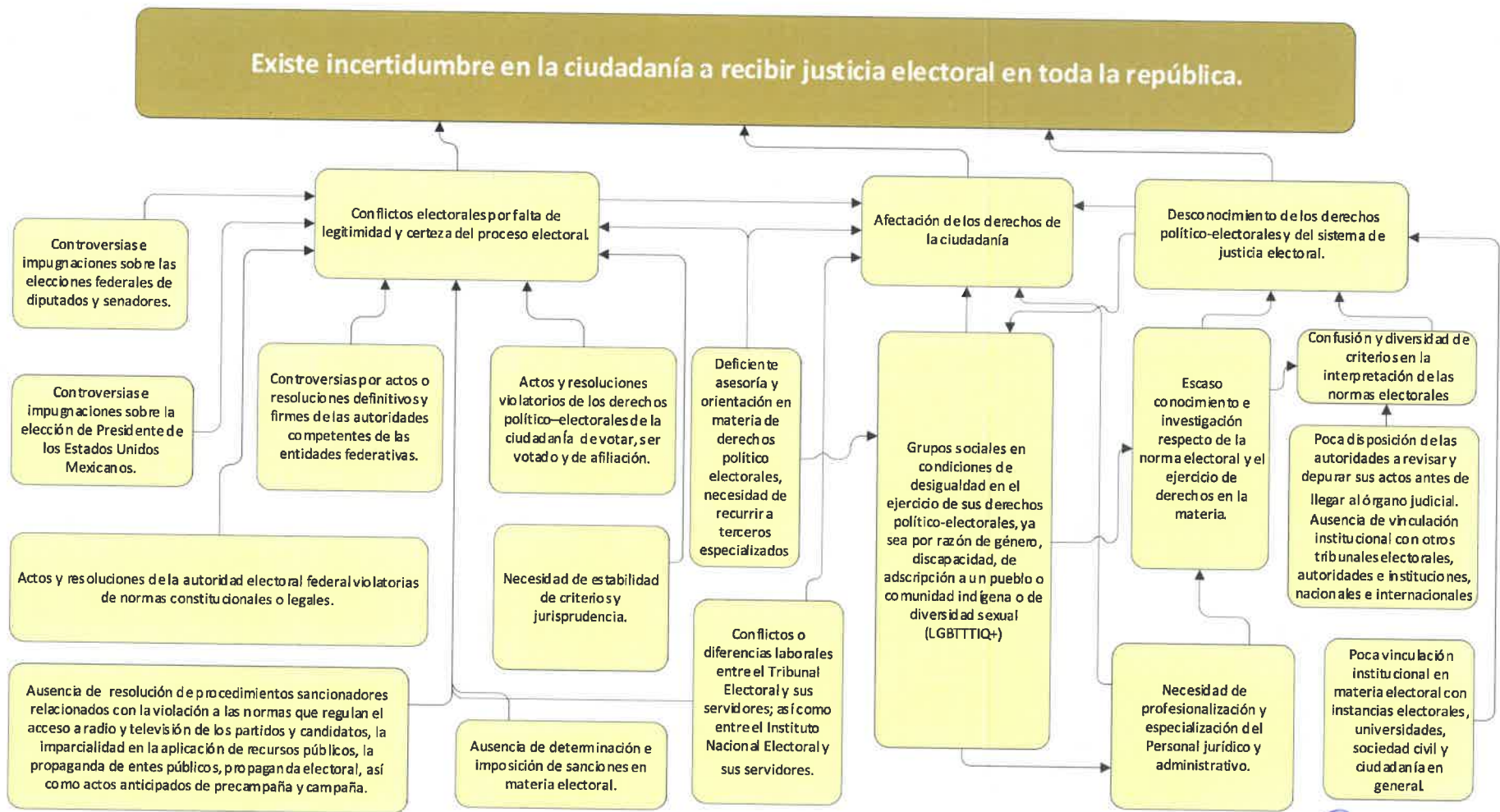
- A partir de este esquema de alineación estratégica, se podrá asegurar la lógica vertical en el proceso de planeación del Tribunal Electoral, es decir, la relación de causalidad entre los distintos niveles de objetivos, de manera que los objetivos de nivel inferior serán, en la práctica, medios para el logro de los objetivos de nivel superior; así también la lógica horizontal, en donde los objetivos de cada escalón serán consistentes y complementarios entre sí, de manera que sea posible llevar a cabo un correcto seguimiento, control y evaluación de las actividades institucionales.
- Asimismo, esta alineación estratégica permitirá evaluar el Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024 a través de la Matriz de Indicadores para Resultados construida bajo la Metodología de Marco Lógico, lo cual permitirá llevar a buen rumbo el proceso de la gestión y conducción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al mantener todos los instrumentos de planeación orientados en la misma dirección que la razón de ser de la institución.



CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



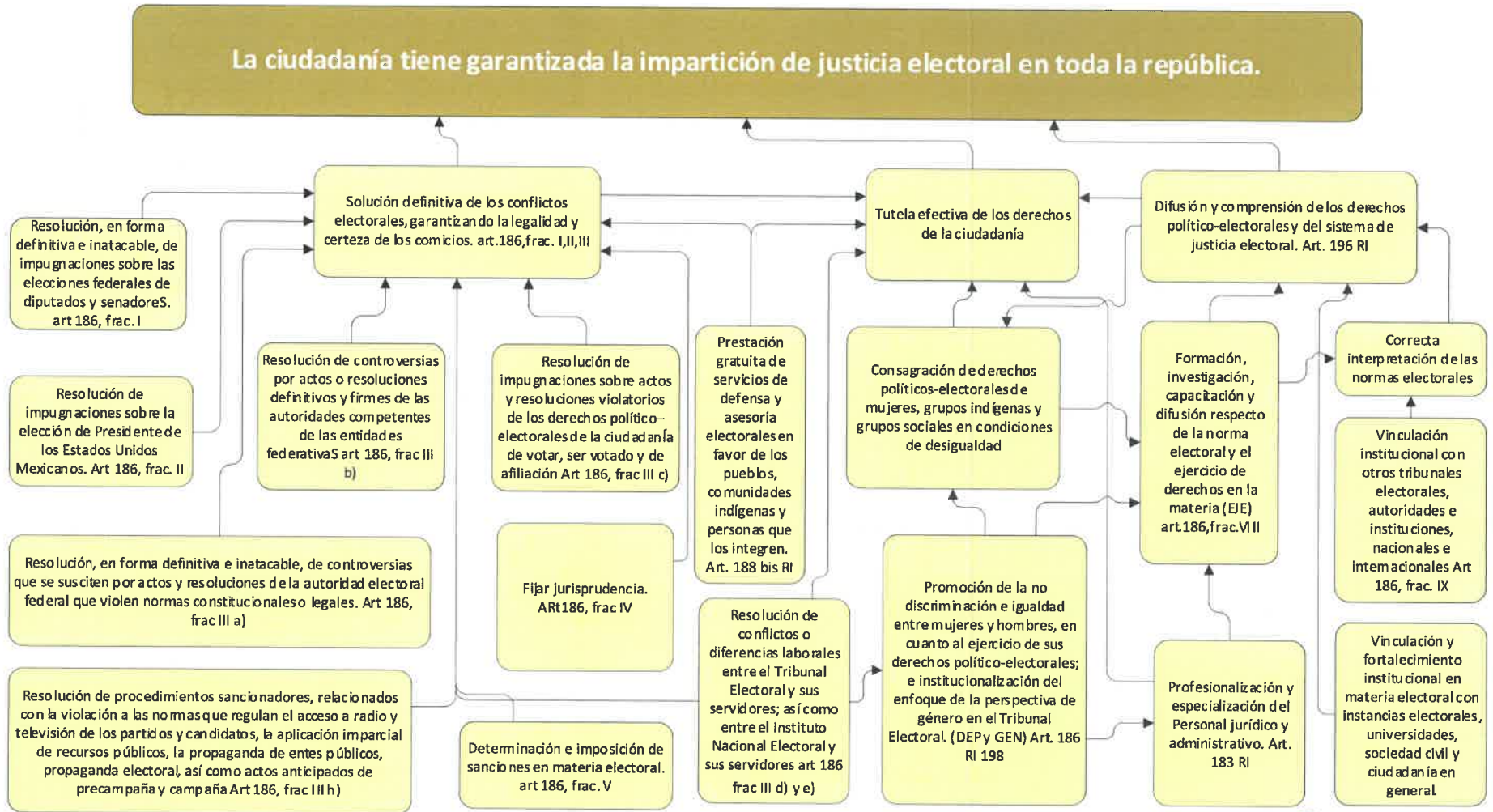
ÁRBOL DE PROBLEMAS (CAUSAS / RAÍCES)



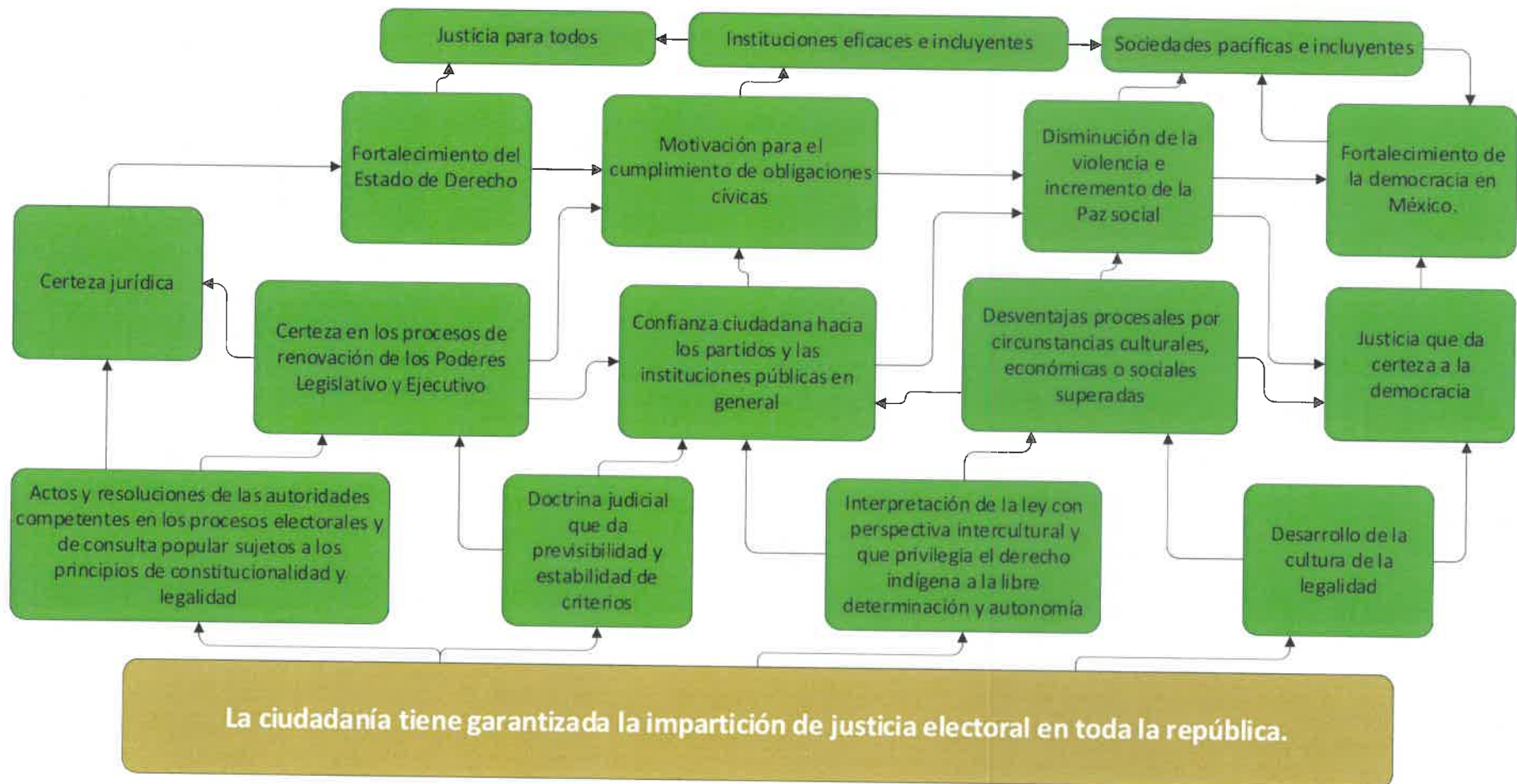
ÁRBOL DE PROBLEMAS (EFECTOS / COPA)



ÁRBOL DE OBJETIVOS (MEDIOS / RAÍCES)

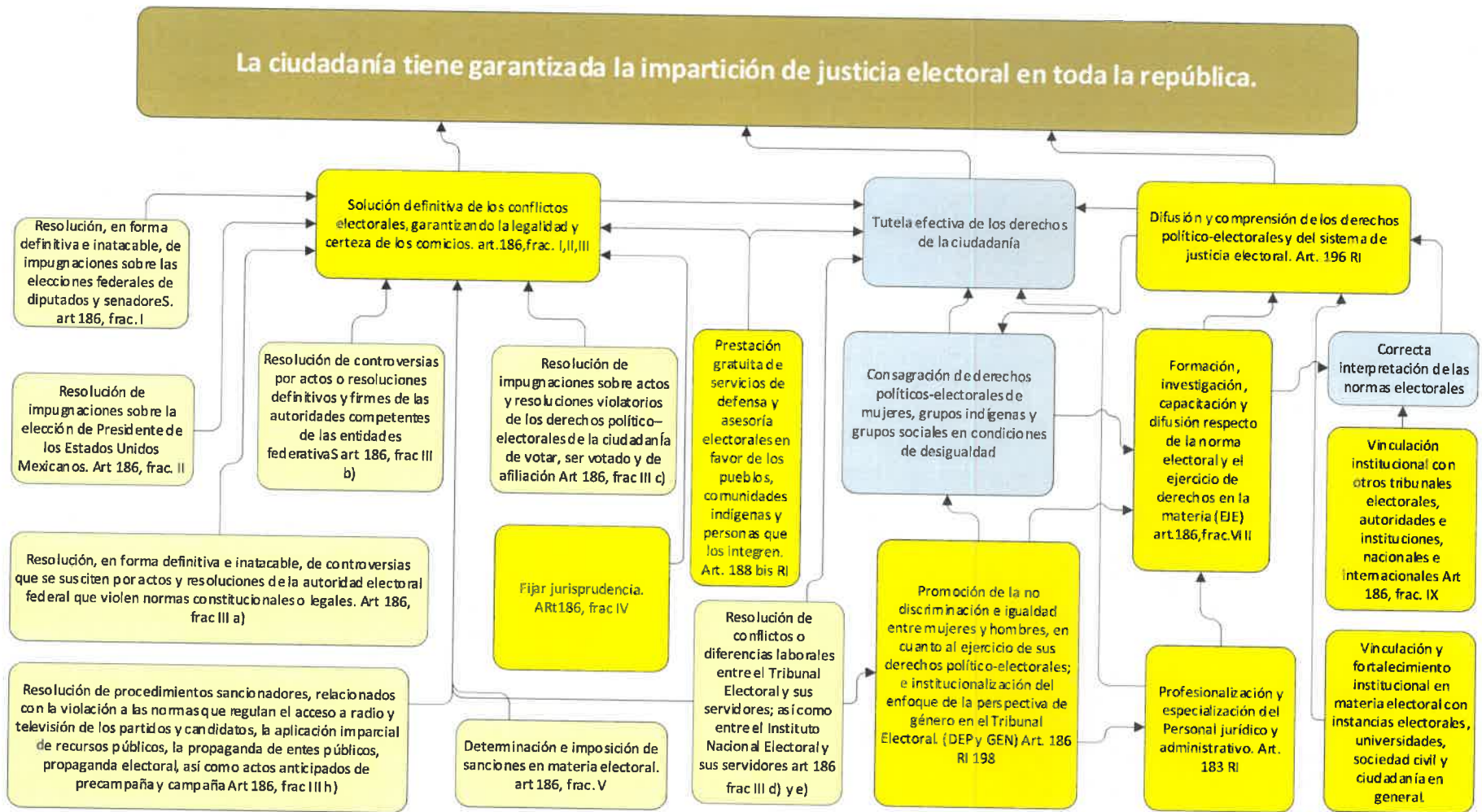


ÁRBOL DE OBJETIVOS (FINES / COPA)



[Firma manuscrita]

SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS



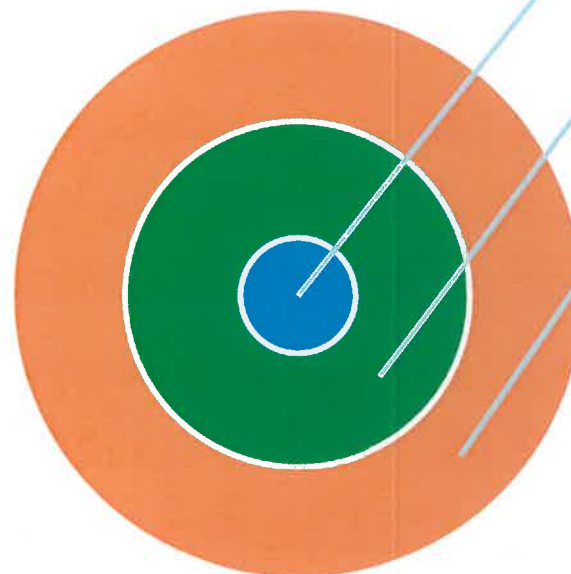
POBLACIÓN OBJETIVO

Padrón Electoral del Registro Federal de Electores

Magnitud: 91 millones (estimado 2020)



Ciudadanos, partidos políticos, candidatos, organizaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos, y todas aquellas personas físicas o morales en el orden federal; así como autoridades federales, de entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.



Población Objetivo:
Padrón Electoral del
Registro Federal de
Electores (votantes)

Población Potencial:
Padrón Electoral del
Registro Federal de
Electores

Población de referencia:
Habitantes de la
República



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

Fin	Es un objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa, en el mediano o largo plazo, (ej. la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y/o sus programas).
Propósito	Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.
Componentes	Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
Actividades	Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Redacción de manera positiva de los objetivos esperados para cada nivel (fila) de la MIR (fin, propósito, componente y actividad).</p>	<p>Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de objetivos y metas establecidas.</p>	<p>Indican las fuentes precisas de información que se utilizarán para medir cada uno de los indicadores (de cada nivel).</p>	<p>Son los factores externos al funcionamiento del programa y sus operadores, que tienen que suceder para el logro de los objetivos del programa. Se redactan en positivo.</p>



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

Resumen Narrativo/Objetivos (Reglas de Sintaxis)		
Fin	Contribuir + Objetivo superior a la razón de ser del programa + Mediante + Solución del problema (propósito del programa)	Impacto
Propósito	Población Objetivo o Área de Enfoque + Verbo en presente + Resultado logrado	Resultados
Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + Verbo en participio pasado	Bienes y Servicios
Actividad	Sustantivo derivado de un verbo + Complemento	Procesos o acciones



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN				
F	Contribuir a Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, mediante garantizar el acceso a la justicia electoral, en toda la república.	Índice de Justicia electoral	<p>https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI</p>	La ciudadanía conoce y hace valer sus derechos cuando consideran que están siendo vulnerados.
F ₁	Contribuir a Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, mediante garantizar el acceso a la justicia electoral, en el orden federal.	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (ODS 16) INDICADOR INDIRECTO DE APOORTE MARGINAL (ODS)	<p>http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS016000600010&cveind=292&cveCob=99&ang=es#/Metadata</p>	La ciudadanía conoce y hace valer sus derechos cuando consideran que están siendo vulnerados.
F ₂	Contribuir a Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano, mediante garantizar el acceso a la justicia electoral, en toda la república.	Índice de Estado de Derecho del Proyecto de Justicia Mundial INDICADOR INDIRECTO DE APOORTE MARGINAL (PND)	<p>https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2019-2020/</p>	La ciudadanía conoce y hace valer sus derechos cuando consideran que están siendo vulnerados.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
PROPÓSITO				
P	La población tiene garantizada la impartición de justicia electoral en toda la república.	Porcentaje de resolución de los medios de impugnación por parte de las Ponencias de la Sala Superior, las Salas Regionales y la Sala Especializada	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/indicadores/index https://www.te.gob.mx/sga_estadisticas/BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía ve lesionados sus derechos y reclama justicia y seguridad jurídica a través de la impugnación de actos y resoluciones en material electoral.
COMPONENTES				
1	Medios de impugnación en materia electoral resueltos de forma definitiva y sujetos a los principios de constitucionalidad y legalidad.	Tiempo promedio de resolución de los medios de impugnación por las Ponencias del TEPJF	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/indicadores/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía promueve medios de impugnación en materia electoral ante el TEPJF cuando ve lesionados sus derechos y exige una justicia pronta y expedita.
2	Acciones de formación, investigación, capacitación y difusión respecto de los derechos y garantías de la ciudadanía en materia electoral realizadas.	Tasa de variación del número de participantes en las acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación realizadas por el TEPJF	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrix/indicadores/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía, autoridades electorales, partidos políticos, instituciones educativas y asociaciones civiles, participan en las acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación respecto de los derechos y garantías en material electoral.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES COMPONENTE 1				
1.1	Resolución definitiva de conflictos y controversias en materia electoral (Sala Superior)	Porcentaje de resolución de los medios de impugnación por parte de las Ponencias de la Sala Superior	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía y los partidos políticos promueven medios de impugnación en materia electoral ante el TEPJF cuando ve lesionados sus derechos.
1.2	Resolución definitiva de conflictos y controversias en materia electoral (Salas Regionales)	Porcentaje de resolución de los medios de impugnación por parte de las Ponencias de la Sala Regional	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía y los partidos políticos promueven medios de impugnación en materia electoral ante el TEPJF cuando ve lesionados sus derechos.
1.3	Resolución procedimientos especiales sancionadores (Sala especializada)	Porcentaje de determinación de los procedimientos especiales sancionadores por parte de las Ponencias de la Sala Regional Especializada	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía y los partidos políticos denuncian hechos posiblemente constitutivos de infracciones electorales.
1.4	Prestación gratuita de servicios de defensa y asesoría electorales en favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren, ante las Salas del Tribunal Electoral.	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	Los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integren solicitan el servicio de asesoría y representación legal de la Defensoría.
1.5	Formulación de jurisprudencia y tesis	Porcentaje de formulación de proyectos de jurisprudencia y tesis aprobados por el pleno de la Sala Superior	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	Los justiciables exigen previsibilidad, estabilidad y uniformidad en los criterios conforme a los cuales resuelven y actúan las autoridades electorales.
1.6	Gestión institucional de actividades administrativas para el correcto desempeño de las facultades del Tribunal.	Índice ponderado de efectividad en la coordinación de actividades administrativas.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	El personal jurídico y administrativo del TEPJF requiere de la infraestructura necesaria y la gestión eficiente de los recursos para el correcto desempeño de sus funciones.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES COMPONENTE 2				
2.1	Realización de acciones de formación y capacitación respecto de la norma electoral y el ejercicio de derechos en materia electoral.	Porcentaje de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico y Editorial que fueron realizadas.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía requiere de mecanismos para conocer sus derechos y garantías, así como las atribuciones y límites de las autoridades electorales y los partidos políticos.
2.2	Realización de acciones de formación, capacitación y actualización al interior del TEPJF	Porcentaje del personal del TEPJF que ha participado en actividades de capacitación y/o formación.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	El personal jurídico y administrativo del TEPJF requiere profesionalización y especialización en material electoral.
2.3	Realización de acciones de cultura de igualdad de derechos y paridad de género.	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía requiere de mecanismos que fomenten la cultura de igualdad de derechos y paridad de género.
2.4	Realización de acciones de vinculación internacional y difusión del conocimiento jurídico-electoral internacional.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación internacional	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía requiere de mecanismos que aseguren que las controversias se resuelvan conforme a las buenas prácticas y estándares del ámbito internacional.
2.5	Realización de acciones de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general.	Tasa de variación de la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía requiere de mecanismos que fomenten la cercanía y confianza en la labor del TEPJF en favor de la justicia electoral y la defensa de sus derechos y garantías.
2.6	Realización de acciones de difusión y rendición de cuentas de las actividades realizadas por el TEPJF en favor de la justicia electoral y la defensa de derechos.	Porcentaje de eventos institucionales cubiertos dentro del tiempo establecido.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía requiere informarse sobre la actividad institucional de TEPJF en favor de la justicia electoral y la defensa de los derechos y garantías.
2.7	Realización de investigaciones y estudios de derecho comparado en materia electoral	Porcentaje de informes jurídicos parlamentarios y estudios de derecho comparado realizados.	https://www.te.gob.mx/dgpei/front/matrixIndicators/index BDD de Seguimiento DGPEI	La ciudadanía requiere de mecanismos que fomenten la investigación y el estudio de derecho comparado en materia jurídico-electoral para el conocimiento de mejores prácticas para el sistema electoral mexicano y la defensa de sus derechos y garantías.

FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
FIN											
F	Índice que permite evaluar la calidad de la justicia electoral en México de manera objetiva y empírica, considera aspectos normativos y de desempeño del sistema de justicia electoral.	Índice de Justicia Electoral = (suma de valores obtenidos en los indicadores/ número total de indicadores) *100	Relativo	índice	Estratégico	Eficacia	Trienal	Ascend.	95.7	Mayor o igual a 95.7	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico:<80%
F ₁	Este indicador mide el grado en que los gastos agregados del presupuesto se reflejan en el monto original aprobado, tal y como se define en la documentación presupuestaria del gobierno y los reportes fiscales. La cobertura es del presupuesto del gobierno central por los últimos tres años fiscales completos.	((gasto neto del gobierno central observado en millones de pesos - Costo financiero del gobierno central observado en millones de pesos) / (gasto neto del gobierno central aprobado por el Congreso en millones de pesos - Costo financiero del gobierno central aprobado por el Congreso observado en millones de pesos)) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	N.D.	N.D.	N.D.
F ₂	Mide el Estado de Derecho con base en ocho factores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.	Índice de Estado de Derecho = Σ (βLímites al Poder Gubernamental+ βAusencia de Corrupción+ βGobierno Abierto+ βDerechos fundamentales+ βOrden y seguridad + βCumplimiento regulatorio+ βJusticia Civil+ β Justicia Penal) https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2019-2020/	Relativo	Índice	Estratégico	Eficacia	N.D.	Ascendente	0.45 (2017-2018)	0.6 (2024)	N.D.



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
PROPÓSITO											
P	Del total de medios de impugnación que son turnados a las Ponencias de la Sala Superior, Salas Regionales y Sala Especializada, se determina el porcentaje que es resuelto por los y las Magistradas del TEPJF.	(Medios de impugnación resueltos en el periodo) / (Medios de impugnación turnados en el periodo + Medios de impugnación turnados en periodos anteriores pendientes de resolución)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascend.	96% 2019	Resolver el 100% de los medios de impugnación	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico:<80%
COMPONENTES											
1	Mide el tiempo promedio en días en que las ponencias realizan la sustanciación (estudio y elaboración de proyectos de acuerdos o sentencias) y resolución de los medios de impugnación que le son turnados	(Tiempo total (días) en la sustanciación y resolución de todos los medios de impugnación del periodo / Total de medios de impugnación sustanciados y resueltos en el periodo)	Absoluto	Días	Estratégico	Eficiencia	Semestral	Descend.	24.5 Al 1er semestre 2020	Resolver en un promedio máximo de 30 días los asuntos que le son turnados	Aceptable: <= 35 días En riesgo: >35 - <=45 días Crítico: > 45 días
2	Mide el aumento o disminución en la asistencia a las actividades de formación, capacitación, vinculación y fortalecimiento institucional nacional e internacional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general realizadas, respecto a las mismas actividades realizadas en el ejercicio anterior.	((Sumatoria de participantes internos y externos en acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación realizadas por EJE, DGRIN, DGRII, DEPEPCI y Género durante el periodo / Sumatoria de participantes internos y externos en acciones de formación, capacitación, promoción y divulgación realizadas por EJE, DGRIN, DGRII, DEPEPCI y Género durante el periodo anterior) - 1) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascend.	0% 2019	Incrementar la asistencia en un 1%	Aceptable: >= 1% En riesgo: >=0% - <1% Crítico: < 0%



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN
ACTIVIDADES COMPONENTE 1										
1.1	Del total de medios de impugnación que son turnados a las Ponencias de la Sala Superior, se determina el porcentaje que es resuelto por los y las Magistradas de la Sala Superior.	(Medios de impugnación resueltos en el periodo) / (Medios de impugnación turnados en el periodo + Medios de impugnación turnados en periodos anteriores pendientes de resolución)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascend	63.33% Al 1er Semestre 2020	Resolver el 100 % de los medios de impugnación que se turnen en el periodo. Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
1.2	Del total de medios de impugnación que son turnados a las Ponencias de cada Sala Regional, se determina el porcentaje que es resuelto por las y los Magistrados de cada Sala Regional.	(Medios de impugnación resueltos en el periodo) / (Medios de impugnación turnados en el periodo + Medios de impugnación turnados en periodos anteriores pendientes de resolución)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascend	76.7% Al 1er Semestre 2020	Resolver el 100 % de los medios de impugnación que se turnen en el periodo. Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
1.3	Del total de los procedimientos especiales sancionadores que son turnados a las Ponencias de la Sala Regional, se determina el porcentaje que es resuelto por las y los Magistrados de la Sala Regional tanto en Sesión Pública como Privada.	(Procedimientos especiales sancionadores determinados en el periodo / (Procedimientos especiales sancionadores turnados en el periodo + Procedimientos especiales sancionadores turnados en periodos anteriores pendientes de determinación) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascend	100% Al 1er Semestre 2020	Resolver el 100 % de los procedimientos especiales sancionadores que se turnen en el periodo. Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
1.4	Del total de las solicitudes de atención recibidas por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas (DPEPCI), determina el porcentaje que fueron atendidos en el periodo.	(Total de solicitudes que fueron atendidas por la DPEPCI) / (Total de solicitudes que fueron recibidas por la DPEPCI) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend	100% Al 1er Semestre 2020	Que el 100% de las solicitudes de atención recibidas por la DPEPCI, sean atendidas en el periodo. Aceptable: >= 90% En riesgo: >=70% - <90% Crítico: < 70%



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
ACTIVIDADES COMPONENTE 1										
1.5	De las propuestas de jurisprudencia y tesis formuladas por la DGJSC en coordinación con las Ponencias de Sala Superior, determina cuántos de los proyectos presentados son aprobados por el Pleno de la Sala Superior del TEPJF.	(Formulación de Propuestas de jurisprudencia y tesis aprobadas / Formulación de Propuestas de jurisprudencia y tesis presentadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Que el 100% de las formulaciones de proyectos presentados al Pleno de la Sala Superior sean aprobados. Aceptable: >= 75% En riesgo: >=50% - <75% Crítico: < 50%
1.6	Mide la efectividad en la gestión institucional para la coordinación de actividades administrativas de apoyo al desempeño de las facultades del Tribunal.	{0.5 [(0.2*SA1)+(0.1*DGRF1)+(0.1*DRH2)+(0.1*DGS1)+(0.1*DGASOP3)+(0.1*DGAR1)+(0.1*DGMSG3)+(0.1*DGPI2)+(0.1*DGPEI3)] + {0.5 [(C.A. PAT + C.C.P. + C.P.E.)/3]}	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	36% Al 1er Semestre 2020	100% de efectividad. Aceptable: >= 75% En riesgo: >=50% - <75% Crítico: < 50%"



FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO	LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
ACTIVIDADES COMPONENTE 2											
2.1	Del total de actividades de capacitación y formación que están incluidas en el Programa Académico y Editorial, determina el porcentaje de las que ha llevado a cabo la Escuela Judicial Electoral.	(Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE realizadas / (Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE a realizar en el periodo + Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE de periodos anteriores no realizadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	100% 2019	Que la Escuela Judicial Electoral realice el 100% de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico Editorial.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=80% - <90% Crítico: < 80%
2.2	Del total del personal del TEPJF (Administrativo y Jurisdiccional), determina cuántos servidores públicos han participado en actividades de capacitación y/o formación en al menos una ocasión.	(Personal Administrativo que recibió capacitación y/o formación (único) + Personal Jurisdiccional que recibió capacitación y/o formación (único)) / (Personal total del TEPJF) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	19.3% Al 1er Semestre 2020	Que al menos el 25% del personal del TEPJF (Administrativo y Jurisdiccional) participe en al menos una actividad de capacitación y/o formación.	Aceptable: >= 25% En riesgo: >=15% - <25% Crítico: < 15%
2.3	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	(Suma de las actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	100% Al 1er Semestre 2020	Obtener el 100% de cumplimiento del Programa de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=70% - <90% Crítico: < 70%
2.4	Del total de las actividades de vinculación internacional programadas, mide en qué porcentaje fueron cumplidas. Se considera como actividades de vinculación internacional las participaciones en comisiones internacionales, actividades adicionales en el marco de la comisión internacional y las actividades de difusión del conocimiento jurídico-electoral internacional.	((Comisiones internacionales coordinadas + Actividades adicionales en el marco de la comisión internacional coordinada + Actividades de difusión del conocimiento jurídico electoral internacional realizadas) / (Comisiones internacionales aprobadas por el pleno + Actividades adicionales programadas en el marco de la comisión internacional + Actividades de difusión del conocimiento jurídico electoral internacional programadas)) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend.	0% 2019	Que se cumpla con el 100% de las actividades de vinculación internacional programadas.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=70% - <90% Crítico: < 70%

FICHAS DE INDICADORES DE LA MIR

DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SENTIDO LB-AÑO	METAS	SEMAFORIZACIÓN	
ACTIVIDADES COMPONENTE 2 (CONTINUACIÓN)										
2.5	Mide el aumento o disminución en la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general realizadas, respecto a las mismas actividades realizadas en el ejercicio anterior. No se considera las y los asistentes en reuniones de trabajo.	((Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados en este ejercicio (acumulado)) / Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados en el ejercicio anterior (acumulado)) - 1) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend. 0% 2019	Incrementar la asistencia en un 1%	Aceptable: >= 1% En riesgo: >=0% - <1% Crítico: < 0%
2.6	Del total de eventos institucionales en los que se realizó la cobertura (grabación, toma de fotografías, producción y entrega de materiales), se determina el porcentaje de eventos cubiertos dentro del tiempo establecido una vez finalizado el evento.	(Eventos cubiertos dentro del plazo de 5 días hábiles / Total de eventos cubiertos en el periodo) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend. 0% 2019	Que al menos el 95% de los eventos cubiertos, haya sido en un plazo menor a 5 días hábiles.	Aceptable: >= 90% En riesgo: >=75% - <90% Crítico: < 75%
2.7	Del total de informes jurídicos parlamentarios y estudios de derecho comparado programados, determina el porcentaje que fueron realizados.	((Informes jurídicos parlamentarios realizados + Estudios de derecho comparado realizados) / (Informes jurídicos parlamentarios programados + Estudios de derecho comparado programados + Informes y Estudios pendientes de realizar de periodos anteriores)) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascend. 0% 2019	Realizar el 100% de los informes jurídicos parlamentarios y estudios de derecho comparado programados.	Aceptable: >= 85% En riesgo: >=75% - <85% Crítico: < 75%

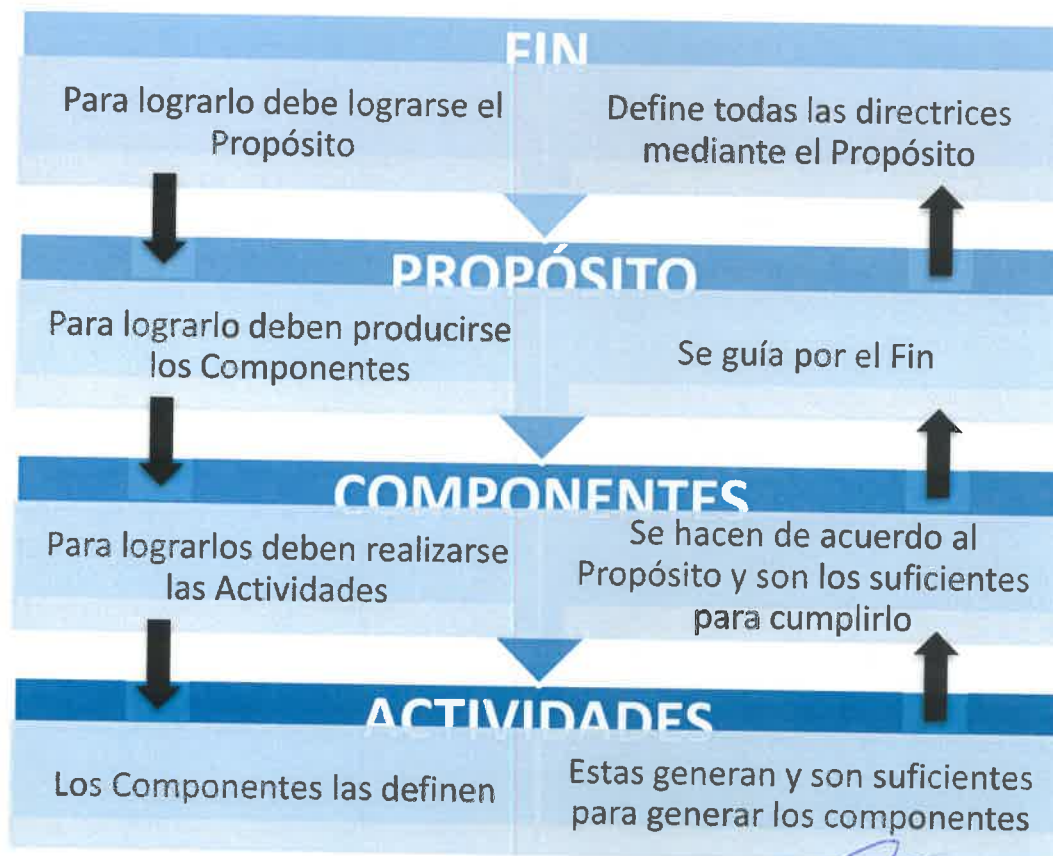


ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

Lógica Vertical

Si el programa está bien diseñado se pueden examinar los **vínculos causales lógicos** tanto de forma horizontal como vertical:

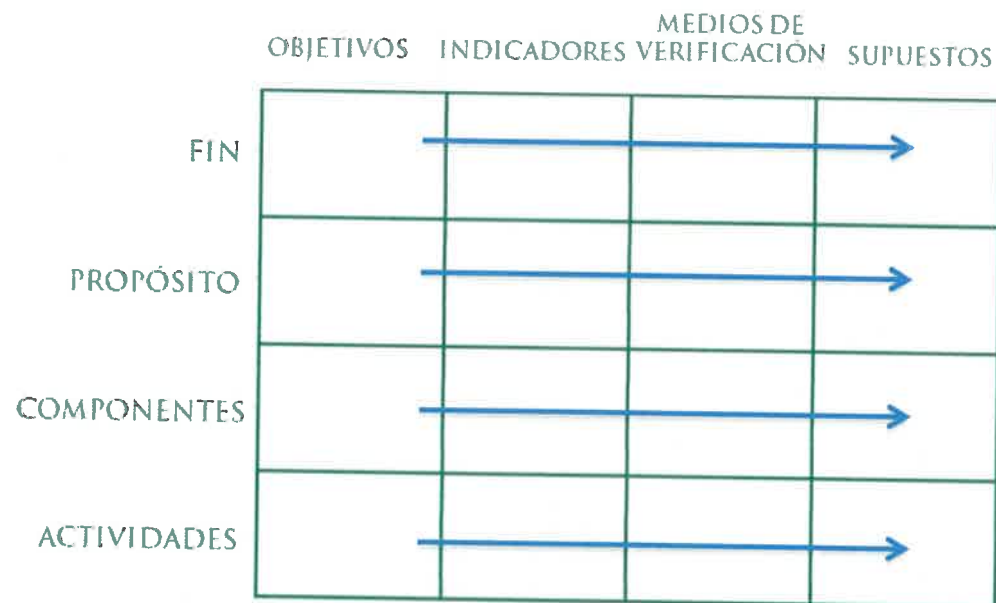
- Si se ejecutan las **ACTIVIDADES** previstas, entonces se logran los **COMPONENTES**;
- Si se obtienen los **COMPONENTES**, se alcanza el **PROPÓSITO**;
- Si se alcanza el **PROPÓSITO**, entonces se contribuirá efectivamente al **FIN**;
- Si el programa efectuó la contribución esperada, se mantendrán en el tiempo los impactos positivos generados.



ESTRUCTURA ANALÍTICA DE LA MIR

Lógica Horizontal

- Los **indicadores** definidos permiten hacer un **seguimiento puntual** de los objetivos y **evaluar** adecuadamente el desempeño del programa.
- Los **medios de verificación** identificados permiten obtener los datos requeridos del cálculo de los indicadores.
- Se han identificado **supuestos** para cada nivel del resumen narrativo.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La presente Matriz de Indicadores para Resultados del TEPJF se emite con fundamento en los artículos 222, 223 fracción I y II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 1, 3, 4 inciso b) fracción III y 7 de los Lineamientos programático-presupuestales del citado órgano jurisdiccional.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



MAESTRO ALÍ LÓPEZ CASTELLANOS

